

INFORME SEOPAN DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA 2020.



- **Taller de trabajo es una metodología de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica.**
- **Se caracteriza por la investigación, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio (en forma sistematizada) de material especializado acorde con el tema tratado teniendo como fin la elaboración de un producto tangible.**
- **Un taller es también una sesión de entrenamiento. Se enfatiza en la solución de problemas, capacitación, y requiere la participación de los asistentes.**

11 de septiembre de 2020

Obra pública

La licitación de obra pública en julio 2020 por las diferentes administraciones públicas mantiene un valor de 1.212 M€, manteniendo la misma cifra que en los meses previos de mayo (1.234 M€) y junio (1.241 M€).

La licitación anual se sitúa en 7.345 M€, una cifra que supone un descenso del 36% frente a los 11.483 M€ que se sacaron a subasta en los siete primeros meses de 2019. Las administraciones locales reducen sus contratos un 13,3% (3.211 M€), aunque su peso alcanza ya casi el 44% de las obras licitadas. Las Comunidades Autónomas han sacado en estos siete meses obras por valor de 2.671 M€, una cifra que supone un descenso del 31,4%. El Gobierno registra la mayor caída, con un descenso del 62,4%. Sus 1.462 M€ no superan la quinta parte de los contratos sacados a concurso por las administraciones públicas.

Sumando las tres administraciones, la inversión en carreteras ha caído un 49,5% este año (1.479 M€), que suponen la quinta parte de la inversión total. La de ferrocarriles, un 59,9% (603 M€), que representa el 8,2%, o lo que viene a ser el cuarto mayor desembolso por detrás de carreteras. Entre medias se encontraría la inversión en obras de urbanización (1.145 M€, el 15,6% de la inversión total en 2020) y redes de abastecimiento y colectores (854 M€, el 11,6%). Adif, por ejemplo, ha reducido sus contratos un 73,8% respecto al pasado año. Los de la Dirección General de Carreteras han caído un 78,5%.

En el caso de la Dirección General de Carreteras, entre febrero y junio no sacó a concurso ninguna obra, según los datos de Seopan. Adif sólo ha sacado obras por un importe de 110 M€ sumando los últimos cinco meses.



Con estas cifras, la tasa interanual registra el peor dato desde 2018. 25 meses después se sitúa por debajo de los 15.000 M€. En julio la tasa interanual alcanzó los 14.102 M€, con una caída del 27,9%.

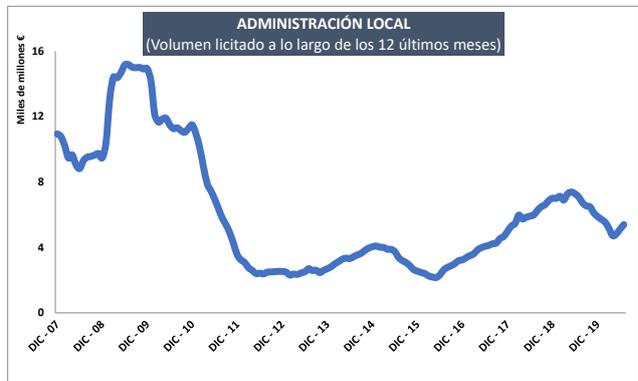
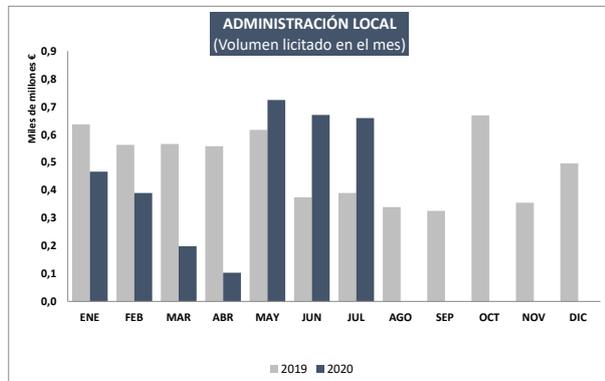
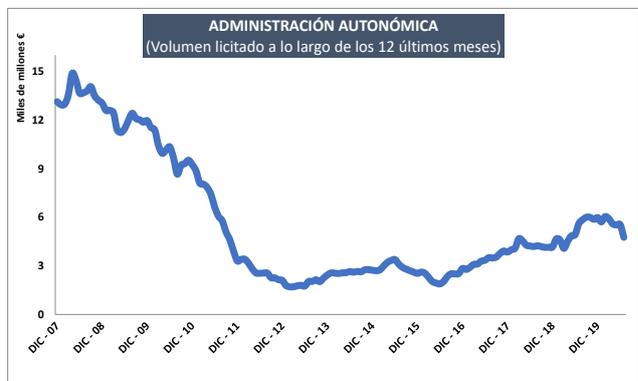
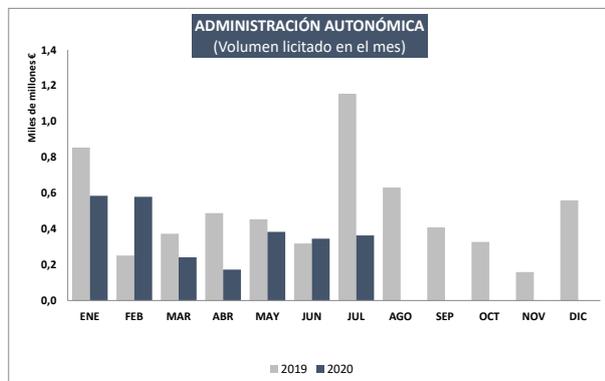
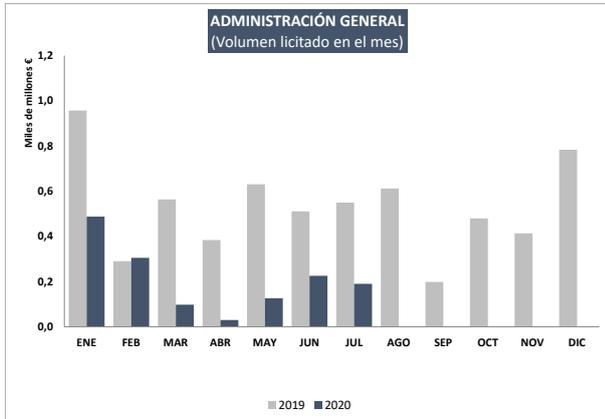




LICITACIÓN PÚBLICA

JULIO - 2020





ORGANISMOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
D.G. de Carreteras	216.716	0	0	0	0	0	14.573						231.290
Resto Ministerio	9.298	11.069	865	0	752	4.135	2.321						28.439
Otros Organismos	5.512	15.595	1.505	571	11	11.978	9.133						44.306
Entes Públicos y Soc. Estatales													
ADIF	100.492	138.582	10.062	242	22.209	27.165	50.396						349.148
AENA	18.303	49.367	27.818	726	3.658	10.786	30.909						141.567
Autoridades Portuarias	72.511	40.781	35.389	5.391	18.073	26.735	19.104						217.985
SEITT	4.598	0	0	0	0	1.099	0						5.698
Mº TRANSPORTES, MOV. Y AG. URB.	427.431	255.393	75.639	6.930	44.703	81.900	126.436						1.018.432
D.G. del Agua	16.130	0	0	0	18.806	23.282	0						58.218
D.G. de la Costa y Mar	0	250	0	0	90	0	0						339
Resto Ministerio	33	95	647	15	16	226	32						1.063
OO.AA. (Conf. Hidrográficas)	5.585	1.907	1.125	3.514	11.627	10.650	3.963						38.372
Sociedades Estatales de Agua	666	0	66	163	0	0	6.246						7.141
Mº TRANS. ECOLÓGICA Y RETO DEMOG	22.414	2.252	1.838	3.692	30.539	34.158	10.241						105.134
RESTO MINISTERIOS	37.804	47.327	20.291	19.427	51.285	109.470	53.177						338.781
ADMINISTRACIÓN GENERAL	487.648	304.973	97.768	30.048	126.527	225.529	189.853						1.462.346
Junta de Andalucía	19.701	14.923	25.642	545	58.174	39.757	63.790						222.532
Diput. Gral. de Aragón	654	1.698	525	67	857	2.507	8.720						15.028
Principado de Asturias	1.304	735	0	0	955	6.668	5.765						15.426
Gobierno de las Islas Baleares	15.584	9.667	973	8.996	15.509	7.488	11.340						69.557
Gobierno de Canarias	119.142	2.934	2.704	0	732	7.898	3.743						137.153
Dip. Reg. de Cantabria	566	633	1.829	200	6.770	498	2.263						12.758
Junta de Castilla y León	79.051	9.105	11.310	677	8.882	22.168	62.871						194.064
Junta Castilla - La Mancha	1.661	610	0	2.255	1.441	6.250	7.789						20.006
Generalidad de Cataluña	48.498	35.929	84.330	116.831	52.292	33.226	45.666						416.772
Generalidad Valenciana	18.980	11.971	56.288	5.755	68.949	54.118	55.600						271.660
Gobierno de Extremadura	26.962	684	0	0	319	1.725	4.066						33.757
Xunta de Galicia	77.013	9.185	24.922	8.209	132.583	84.860	41.447						378.219
Comunidad Autónoma de Madrid	130.604	434.458	3.276	7.090	11.139	9.230	4.484						600.280
Gob. Región de Murcia	9.754	1.525	1.108	0	409	849	11.634						25.278
Gobierno de Navarra	27.430	30.110	3.159	2.971	15.974	23.011	7.699						110.353
Gobierno Vasco	8.168	14.116	21.792	19.234	2.269	42.440	20.307						128.326
Gobierno de La Rioja	0	970	3.018	0	6.162	2.861	6.500						19.511
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	585.070	579.252	240.874	172.829	383.416	345.555	363.682						2.670.677
Diputaciones y cabildos	26.701	57.075	24.792	44.889	158.194	90.674	75.656						477.981
Ayts. capitales de provincia	192.389	104.447	74.920	28.789	264.760	360.761	223.972						1.250.037
Otros ayuntamientos	235.948	182.200	89.974	21.374	265.361	204.579	281.980						1.281.417
Otras administraciones	11.575	45.905	8.739	8.041	36.122	14.398	77.628						202.407
ADMINISTRACIÓN LOCAL	466.612	389.628	198.425	103.092	724.437	670.412	659.236						3.211.842
TOTAL	1.539.331	1.273.852	537.067	305.969	1.234.380	1.241.496	1.212.772						7.344.866

LICITACIÓN PÚBLICA POR FECHA DE ANUNCIO Y TIPO DE OBRA

AÑO 2020 (miles de euros)

TIPOS DE OBRA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
VIVIENDA (RESIDENCIAL)	35.916	50.040	16.838	18.822	41.989	59.387	118.157						341.151
Docentes	114.334	31.851	74.011	9.833	122.886	60.323	130.962						544.199
Sanitarias	28.127	39.384	20.481	10.375	142.897	90.700	65.358						397.323
Deportivas	56.798	27.257	15.881	2.867	21.096	42.046	56.345						222.289
Varias	53.796	40.078	22.841	5.452	74.062	71.694	80.268						348.192
EQUIP. SOCIAL	253.056	138.570	133.214	28.527	360.941	264.763	332.933						1.512.002
Administrativos	74.236	56.154	35.825	15.439	95.493	109.102	84.882						471.130
Industriales	23.689	31.951	12.063	1.318	20.113	25.748	34.763						149.646
Terminales	24.410	49.375	29.576	17.956	51.860	30.667	35.234						239.078
OTROS EQUIPAMIENTOS	122.335	137.480	77.464	34.713	167.466	165.516	154.879						859.854
EDIFICACIÓN NO RESIDENCIAL	375.390	276.049	210.678	63.240	528.407	430.279	487.812						2.371.856
TOTAL EDIFICACIÓN	411.307	326.090	227.517	82.062	570.396	489.666	605.969						2.713.007
Carreteras	604.924	109.081	81.627	155.733	279.596	106.449	141.441						1.478.852
Ferrocarriles	218.171	150.421	46.805	18.025	21.657	81.289	66.913						603.280
Puertos	7.068	14.303	40.147	2.563	15.219	14.624	19.403						113.328
TRANSPORTES	830.163	273.806	168.580	176.321	316.472	202.362	227.757						2.195.461
Presas y embalses	1.237	782	685	1.677	10.804	24.740	646						40.571
Depuradoras y desaladoras	35.583	14.224	3.871	11.503	38.835	24.430	46.206						174.652
Redes de abast. y colectores	42.123	466.527	39.301	15.361	112.118	72.903	106.480						854.813
HIDRÁULICAS	78.943	481.533	43.856	28.542	161.757	122.073	153.331						1.070.036
Recuperación y prevención	22.682	7.777	9.127	1.765	5.816	3.321	27.081						77.570
Tratamiento de residuos	5.133	6.815	4.315	642	11.729	7.237	62.056						97.927
Parques y jardines	10.245	5.383	6.952	2.694	9.345	4.967	6.300						45.887
MEDIO AMBIENTE	38.061	19.974	20.394	5.102	26.891	15.526	95.436						221.383
URBANIZACIÓN	180.857	172.449	76.721	13.942	158.863	411.868	130.278						1.144.979
TOTAL OBRA CIVIL	1.128.024	947.762	309.551	223.906	663.984	751.829	606.803						4.631.859
TOTAL	1.539.331	1.273.852	537.067	305.969	1.234.380	1.241.496	1.212.772						7.344.866



LICITACIÓN PÚBLICA POR FECHA DE ANUNCIO Y ORGANISMOS

(miles de euros)

ORGANISMOS	Ene-Jul 2019	Ene-Jul 2020	Distrib.	Var. 20/19
D.G. de Carreteras	1.076.501	231.290	3,1%	-78,5%
Resto Ministerio	37.877	28.439	0,4%	-24,9%
Otros Organismos	65.994	44.306	0,6%	-32,9%
Entes Públicos y Soc. Estatales				
ADIF	1.331.089	349.148	4,8%	-73,8%
AENA	307.264	141.567	1,9%	-53,9%
Autoridades Portuarias	261.410	217.985	3,0%	-16,6%
SEITT	126.557	5.698	0,1%	-95,5%
Mº TRANSPORTES, MOV. Y AG. URB.	3.206.691	1.018.432	13,9%	-68,2%
D.G. del Agua	40.764	58.218	0,8%	42,8%
D.G. de Sostenibilidad de la Costa y el Mar	3.841	339	0,0%	-91,2%
Resto Ministerio	1.514	1.063	0,0%	-29,7%
OO.AA. (Confederaciones Hidrográficas)	64.205	38.372	0,5%	-40,2%
Sociedades Estatales de Agua	60.197	7.141	0,1%	-88,1%
Mº TRANS. ECOLÓGICA Y RETO DEMOGR.	170.521	105.134	1,4%	-38,3%
RESTO MINISTERIOS	508.222	338.781	4,6%	-33,3%
ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.885.435	1.462.346	19,9%	-62,4%
Junta de Andalucía	483.700	222.532	3,0%	-54,0%
Diput. Gral. de Aragón	78.104	15.028	0,2%	-80,8%
Principado de Asturias	57.604	15.426	0,2%	-73,2%
Gobierno de las Islas Baleares	62.585	69.557	0,9%	11,1%
Gobierno de Canarias	364.550	137.153	1,9%	-62,4%
Dip. Reg. de Cantabria	45.892	12.758	0,2%	-72,2%
Junta de Castilla y León	267.495	194.064	2,6%	-27,5%
Junta Castilla - La Mancha	42.255	20.006	0,3%	-52,7%
Generalidad de Cataluña	486.292	416.772	5,7%	-14,3%
Generalidad Valenciana	265.282	271.660	3,7%	2,4%
Gobierno de Extremadura	56.777	33.757	0,5%	-40,5%
Xunta de Galicia	218.517	378.219	5,1%	73,1%
Comunidad Autónoma de Madrid	884.103	600.280	8,2%	-32,1%
Gob. Región de Murcia	56.895	25.278	0,3%	-55,6%
Gobierno de Navarra	287.945	110.353	1,5%	-61,7%
Gobierno Vasco	209.246	128.326	1,7%	-38,7%
Gobierno de La Rioja	26.053	19.511	0,3%	-25,1%
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	3.893.294	2.670.677	36,4%	-31,4%
Diputaciones y cabildos	541.597	477.981	6,5%	-11,7%
Ayts. capitales de provincia	1.082.134	1.250.037	17,0%	15,5%
Otros ayuntamientos	1.802.151	1.281.417	17,4%	-28,9%
Otras administraciones	278.878	202.407	2,8%	-27,4%
ADMINISTRACIÓN LOCAL	3.704.760	3.211.842	43,7%	-13,3%
TOTAL	11.483.489	7.344.866	100%	-36,0%



LICITACIÓN PÚBLICA POR FECHA DE ANUNCIO Y ORGANISMOS

Media móvil 12 meses (miles de euros)

ORGANISMOS	Ago.18 - Jul. 19	Ago.19 - Jul. 20	Distrib.	Var. 20/19
D.G. de Carreteras	1.791.660	593.847	4,2%	-66,9%
Resto Ministerio	63.801	43.664	0,3%	-31,6%
Otros Organismos	74.866	161.692	1,1%	116,0%
Entes Públicos y Soc. Estatales				
ADIF	2.766.128	990.572	7,0%	
AENA	549.277	732.677	5,2%	33,4%
Autoridades Portuarias	496.914	449.855	3,2%	-9,5%
SEITT	126.629	5.698	0,0%	-95,5%
Mº TRANSPORTES, MOV. Y AG. URB.	5.869.277	2.978.006	21,1%	-49,3%
D.G. del Agua	40.764	149.727	1,1%	267,3%
D.G. de Sostenibilidad de la Costa y el Mar	3.906	3.265	0,0%	-16,4%
Resto Ministerio	13.788	1.744	0,0%	-87,4%
OO.AA. (Confederaciones Hidrográficas)	81.271	91.470	0,6%	12,6%
Sociedades Estatales de Agua	73.440	70.116	0,5%	-4,5%
Mº TRANS. ECOLÓGICA Y RETO DEMOGR.	213.169	316.322	2,2%	48,4%
RESTO MINISTERIOS	800.582	654.829	4,6%	-18,2%
ADMINISTRACIÓN GENERAL	6.883.028	3.949.157	28,0%	-42,6%
Junta de Andalucía	814.953	1.016.021	7,2%	24,7%
Diput. Gral. de Aragón	107.340	71.403	0,5%	-33,5%
Principado de Asturias	188.792	28.277	0,2%	-85,0%
Gobierno de las Islas Baleares	116.120	89.443	0,6%	-23,0%
Gobierno de Canarias	395.136	169.110	1,2%	-57,2%
Dip. Reg. de Cantabria	94.167	61.819	0,4%	-34,4%
Junta de Castilla y León	373.591	270.246	1,9%	-27,7%
Junta Castilla - La Mancha	118.055	139.290	1,0%	18,0%
Generalidad de Cataluña	656.727	709.812	5,0%	8,1%
Generalidad Valenciana	396.295	379.758	2,7%	-4,2%
Gobierno de Extremadura	114.602	61.443	0,4%	-46,4%
Xunta de Galicia	365.914	459.522	3,3%	25,6%
Comunidad Autónoma de Madrid	1.056.462	769.072	5,5%	-27,2%
Gov. Región de Murcia	101.411	38.209	0,3%	-62,3%
Gobierno de Navarra	336.757	158.917	1,1%	-52,8%
Gobierno Vasco	330.383	312.275	2,2%	-5,5%
Gobierno de La Rioja	40.633	21.650	0,2%	-46,7%
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5.607.338	4.756.266	33,7%	-15,2%
Diputaciones y cabildos	985.716	774.710	5,5%	-21,4%
Aytos. capitales de provincia	2.000.875	1.968.921	14,0%	-1,6%
Otros ayuntamientos	3.573.403	2.308.443	16,4%	-35,4%
Otras administraciones	516.059	344.737	2,4%	-33,2%
ADMINISTRACIÓN LOCAL	7.076.052	5.396.810	38,3%	-23,7%
TOTAL	19.566.418	14.102.234	100%	-27,9%



LICITACIÓN PÚBLICA POR FECHA DE ANUNCIO Y TIPOS DE OBRA

(miles de euros)

TIPOS DE OBRA	Ene-Jul 2019	Ene-Jul 2020	Distrib.	Var. 20/19
VIVIENDA (RESIDENCIAL)	307.959	341.151	4,6%	10,8%
Docentes	578.054	544.199	7,4%	-5,9%
Sanitarias	487.997	397.323	5,4%	-18,6%
Deportivas	310.476	222.289	3,0%	-28,4%
Varias	545.447	348.192	4,7%	-36,2%
EQUIP. SOCIAL	1.921.973	1.512.002	20,6%	-21,3%
Administrativos	707.338	471.130	6,4%	-33,4%
Industriales	302.094	149.646	2,0%	-50,5%
Terminales	488.641	239.078	3,3%	-51,1%
OTROS EQUIPAMIENTOS	1.498.072	859.854	11,7%	-42,6%
EDIFICACIÓN NO RESIDENCIAL	3.420.046	2.371.856	32,3%	-30,6%
TOTAL EDIFICACIÓN	3.728.005	2.713.007	36,9%	-27,2%
Carreteras	2.929.016	1.478.852	20,1%	-49,5%
Ferrocarriles	1.503.265	603.280	8,2%	-59,9%
Puertos	196.042	113.328	1,5%	-42,2%
TRANSPORTES	4.628.323	2.195.461	29,9%	-52,6%
Presas y embalses	38.683	40.571	0,6%	4,9%
Depuradoras y desaladoras	350.355	174.652	2,4%	-50,2%
Redes de abast. y colectores	1.214.989	854.813	11,6%	-29,6%
HIDRÁULICAS	1.604.027	1.070.036	14,6%	-33,3%
Recuperación y prevención	74.441	77.570	1,1%	4,2%
Tratamiento de residuos	48.455	97.927	1,3%	102,1%
Parques y jardines	113.695	45.887	0,6%	-59,6%
MEDIO AMBIENTE	236.591	221.383	3,0%	-6,4%
URBANIZACIÓN	1.286.544	1.144.979	15,6%	-11,0%
TOTAL OBRA CIVIL	7.755.484	4.631.859	63,1%	-40,3%
TOTAL	11.483.489	7.344.866	100%	-36,0%



LICITACIÓN PÚBLICA POR FECHA DE ANUNCIO. COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS.

(miles de euros)

Comunidades y Ciudades Autónomas	Ene-Jul 2019	Ene-Jul 2020	Distrib.	Var. 20/19
Andalucía	1.163.183	868.983	11,8%	-25,3%
Aragón	446.727	146.995	2,0%	-67,1%
Principado de Asturias	167.775	95.338	1,3%	-43,2%
Illes Balears	224.474	188.042	2,6%	-16,2%
Canarias	707.906	410.285	5,6%	-42,0%
Cantabria	148.879	43.531	0,6%	-70,8%
Castilla y León	834.829	417.366	5,7%	-50,0%
Castilla-La Mancha	170.641	118.730	1,6%	-30,4%
Cataluña	1.668.593	1.005.883	13,7%	-39,7%
Com. Valenciana	779.660	736.679	10,0%	-5,5%
Extremadura	495.521	110.765	1,5%	-77,6%
Galicia	608.219	630.563	8,6%	3,7%
Com. de Madrid	1.890.431	1.462.996	19,9%	-22,6%
Reg. de Murcia	543.833	94.253	1,3%	-82,7%
Com. Foral de Navarra	347.026	181.156	2,5%	-47,8%
País Vasco	865.015	503.946	6,9%	-41,7%
La Rioja	64.678	41.210	0,6%	-36,3%
Ceuta	11.526	11.819	0,2%	2,5%
Melilla	31.077	18.295	0,2%	-41,1%
No Regionalizable	313.495	258.029	3,5%	-17,7%
TOTAL	11.483.489	7.344.866	100%	-36,0%



LICITACIÓN PÚBLICA POR FECHA DE ANUNCIO Y ORGANISMOS

Obra nueva / Rehabilitación y mant. (miles de euros)

ORGANISMOS	Ene-Jul 2019		Ene-Jul 2020				Variación 20/19		
	Importe		Importe		Distrib.		Obra nueva	Rehab. y mant.	TOTAL
	Obra nueva	Rehab. y mant.	Obra nueva	Rehab. y mant.	Obra nueva	Rehab. y mant.			
D.G. de Carreteras	585.862	490.638	37.695	193.595	16,3%	83,7%	-93,6%	-60,5%	-78,5%
Resto Ministerio	10.802	27.075	9.713	18.726	34,2%	65,8%	-10,1%	-30,8%	-24,9%
Otros Organismos	3.247	62.747	22.219	22.087	50,1%	49,9%	584,3%	-64,8%	-32,9%
Entes Públicos y Soc. Estatales									
ADIF	1.205.267	125.822	166.084	183.063	47,6%	52,4%	-86,2%	45,5%	-73,8%
AENA	212.992	94.272	63.523	78.044	44,9%	55,1%	-70,2%	-17,2%	-53,9%
Autoridades Portuarias	166.956	94.454	87.412	130.572	40,1%	59,9%	-47,6%	38,2%	-16,6%
SEITT	0	126.557	1.099	4.598	19,3%	80,7%	-	-96,4%	-95,5%
Mº TRANSPORTES, MOV. Y AG. URB.	2.185.127	1.021.565	387.745	630.686	38,1%	61,9%	-82,3%	-38,3%	-68,2%
D.G. del Agua	40.764	0	25.035	33.183	43,0%	57,0%	-38,6%	-	42,8%
D.G. de la Costa y Mar	620	3.222	0	339	0,0%	100,0%	-100,0%	-89,5%	-91,2%
Resto Ministerio	159	1.355	223	840	21,0%	79,0%	40,9%	-38,0%	-29,7%
OO.AA. (Confederaciones Hidrográficas)	11.195	53.009	15.424	22.948	40,2%	59,8%	37,8%	-56,7%	-40,2%
Sociedades Estatales de Agua	59.830	367	5.284	1.857	74,0%	26,0%	-91,2%	405,7%	-88,1%
Mº TRANS. ECOLÓGICA Y RETO DEMOGR.	112.568	57.954	45.967	59.167	43,7%	56,3%	-59,2%	2,1%	-38,3%
RESTO MINISTERIOS	198.363	309.860	175.057	163.723	51,7%	48,3%	-11,7%	-47,2%	-33,3%
ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.496.057	1.389.378	608.770	853.577	41,6%	58,4%	-75,6%	-38,6%	-62,4%
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.625.965	2.267.329	1.202.756	1.467.921	45,0%	55,0%	-26,0%	-35,3%	-31,4%
ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.850.976	1.853.785	1.715.262	1.496.580	53,4%	46,6%	-7,3%	-19,3%	-13,3%
TOTAL	5.972.997	5.510.492	3.526.788	3.818.078	48,0%	52,0%	-41,0%	-30,7%	-36,0%



LICITACIÓN PÚBLICA POR FECHA DE ANUNCIO Y ORGANISMOS

Obra nueva / Rehabilitación y mant. (miles de euros)

TIPOS DE OBRA	Ene-Jul 2019		Ene-Jul 2020				Variación 20/19		
	Importe		Importe		Distrib.		Obra nueva	Rehab. y mant.	TOTAL
	Obra nueva	Rehab. y mant.	Obra nueva	Rehab. y mant.	Obra nueva	Rehab. y mant.			
VIVIENDA (RESIDENCIAL)	209.644	98.315	275.283	65.868	80,7%	19,3%	31,3%	-33,0%	10,8%
Docentes	330.343	247.711	260.564	283.634	47,9%	52,1%	-21,1%	14,5%	-5,9%
Sanitarias	252.951	235.046	144.095	253.227	36,3%	63,7%	-43,0%	7,7%	-18,6%
Deportivas	168.333	142.143	122.242	100.046	55,0%	45,0%	-27,4%	-29,6%	-28,4%
Varias	223.433	322.014	147.231	200.961	42,3%	57,7%	-34,1%	-37,6%	-36,2%
EQUIP. SOCIAL	975.060	946.914	674.133	837.869	44,6%	55,4%	-30,9%	-11,5%	-21,3%
Administrativos	249.421	457.917	217.379	253.750	46,1%	53,9%	-12,8%	-44,6%	-33,4%
Industriales	233.644	68.450	82.607	67.039	55,2%	44,8%	-64,6%	-2,1%	-50,5%
Terminales	276.143	212.498	124.677	114.402	52,1%	47,9%	-54,9%	-46,2%	-51,1%
OTROS EQUIPAMIENTOS	759.208	738.865	424.663	435.191	49,4%	50,6%	-44,1%	-41,1%	-42,6%
NO RESIDENCIAL	1.734.268	1.685.778	1.098.796	1.273.060	46,3%	53,7%	-36,6%	-24,5%	-30,6%
TOTAL EDIFICACIÓN	1.943.912	1.784.093	1.374.079	1.338.928	50,6%	49,4%	-29,3%	-25,0%	-27,2%
Carreteras	1.273.580	1.655.436	500.812	978.041	33,9%	66,1%	-60,7%	-40,9%	-49,5%
Ferrocarriles	1.326.509	176.756	303.085	300.195	50,2%	49,8%	-77,2%	69,8%	-59,9%
Puertos	75.622	120.420	47.724	65.605	42,1%	57,9%	-36,9%	-45,5%	-42,2%
TRANSPORTES	2.675.711	1.952.612	851.620	1.343.841	38,8%	61,2%	-68,2%	-31,2%	-52,6%
URBANIZACIÓN	724.887	561.657	809.839	335.140	70,7%	29,3%	11,7%	-40,3%	-11,0%
Presas y embalses	17.407	21.276	17.745	22.827	43,7%	56,3%	1,9%	7,3%	4,9%
Depuradoras y desaladoras	181.826	168.529	112.655	61.996	64,5%	35,5%	-38,0%	-63,2%	-50,2%
Redes de abast. y colectores	335.342	879.647	306.779	548.034	35,9%	64,1%	-8,5%	-37,7%	-29,6%
HIDRÁULICAS	534.575	1.069.451	437.179	632.857	40,9%	59,1%	-18,2%	-40,8%	-33,3%
Recuperación y prevención	21.600	52.841	14.708	62.862	19,0%	81,0%	-31,9%	19,0%	4,2%
Tratamiento de residuos	24.741	23.714	22.309	75.618	22,8%	77,2%	-9,8%	218,9%	102,1%
Parques y jardines	47.570	66.124	17.055	28.832	37,2%	62,8%	-64,1%	-56,4%	-59,6%
MEDIO AMBIENTE	93.912	142.679	54.071	167.313	24,4%	75,6%	-42,4%	17,3%	-6,4%
TOTAL OBRA CIVIL	4.029.085	3.726.399	2.152.709	2.479.150	46,5%	53,5%	-46,6%	-33,5%	-40,3%
TOTAL	5.972.997	5.510.492	3.526.788	3.818.078	48,0%	52,0%	-41,0%	-30,7%	-36,0%



CURSO/GUÍA PRÁCTICA
DEL
CONTRATO
DE
OBRA PÚBLICA
CONTRATOS
DEL
SECTOR PÚBLICO
Licitaciones y concursos

PARTE PRIMERA





Índice

¿QUÉ APRENDERÁ?	17
PARTE PRIMERA	18
La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.	18
Capítulo 1. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	18
1. Ventajas prácticas de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	19
2. Transposición al ordenamiento jurídico español las directivas del parlamento europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.	21
3. Estructura de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	24
4. Tipos de contrato.	24
Contratos de concesión de obras y de concesión de servicios con transferencia del riesgo.	25
Contrato mixto.	27
Contratos de obras, suministros y servicios	28
5. Estructura de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	28
Libro I, relativo a la configuración general de la contratación del sector público y elementos estructurales de los contratos	28
Nueva regulación del llamado «medio propio» de la Administración (in house).	28
Régimen de invalidez de los contratos del sector público. Recursos.	29
Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses.	30
Régimen de clasificación empresarial.	30
Libro II. De los contratos de las Administraciones Públicas.	30
Procedimiento abierto simplificado	31
Libro III. De los contratos de otros entes del sector público	32
Libro IV. Organización administrativa para la gestión de la contratación.	32
Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado	33
Comité de Cooperación en materia de contratación pública	33
Oficina de Supervisión de la Contratación	33
Adicional.	33
Certificados de gestión medioambiental a las empresas licitadoras	34
Ámbito de la discapacidad	35
Nuevo procedimiento de asociación para la innovación	35
Registro de Contratos del Sector Público	36
Medidas de apoyo a las PYMES. Simplificación del procedimiento.	37
Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	37
Fiscalidad	38
TALLER DE TRABAJO	41
La transparencia y ventajas de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	41
1. Se pone coto al uso del negociado por criterios de precio, que pasan a tramitarse mediante el nuevo procedimiento abierto simplificado.	41
Supuestos en los que se mantiene el procedimiento negociado.	41
2. Control del fraude. Obligaciones a partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales.	41
3. Los contratos menores.	44
4. La Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación.	44



5. La obligación de publicar los informes que justifican las decisiones que se tomen.	45
TALLER DE TRABAJO	46
Principios de la contratación de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.	46
1. Transparencia en la contratación pública y lograr una mejor relación calidad/precio.	46
2. Trato igualitario y no discriminatorio	46
3. Defensa de la competencia.	47
4. Principio de publicidad.	47
a. Diario Oficial de la Unión Europea	47
b. El perfil del contratante.	48
c. Plazos de publicación en el procedimiento abierto.	48
TALLER DE TRABAJO	49
Razones por las que la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público es una norma especialmente importante para las PYMES	49
1. Se extiende el empleo de medios electrónicos en todas las fases de los procedimientos.	49
2. Se consigue una mayor transparencia en la contratación pública y consigue una mejor relación calidad-precio.	49
3. Se rebaja el límite del contrato menor.	50
4. Se da la opción de dividir por lotes los contratos para posibilitar el acceso a los procesos de un mayor número de empresas.	50
5. Limita los abusos de las grandes empresas con los subcontratistas en lo que a plazos de pago se refiere.	50
Protección para la PYME subcontratista	50
6. Modificados de obra incrementen los costes hasta un 50%. La Ley de Contratos sigue permitiendo los sobrecostes en las obras públicas.	51
7. Desaparece el procedimiento negociado sin publicidad.	52
8. Especialmente importante para las PYMES ya que al suprimirse la posibilidad de contratación sin publicidad.	52
a. Las pymes se podrán presentar a un concurso público a través de la firma de la declaración responsable.	52
b. Se recomienda a las pymes que se inscriban en el registro de licitadores (ROLECE).	53
c. Para ciertas licitaciones no será necesario acreditar experiencia previa, lo que facilita el acceso a las empresas de reciente creación.	53
9. Si un Ayuntamiento no paga se puede acudir al Ministerio de Hacienda con la factura electrónica y ellos lo gestionan.	53
TALLER DE TRABAJO	54
La contratación por lotes	54
1. Contratación por lotes es diferente a fraccionamiento.	54
2. ¿Cuándo procede la división por lotes?	55
3. Justificación de la división o no del contrato por lotes.	55
4. Reserva de lotes.	56
5. Limitación en la licitación y adjudicación de lotes.	56
6. Procedimiento de adjudicación.	57
7. Solvencia económica y financiera.	58



8. Formalización del contrato	58
TALLER DE TRABAJO	59
Esquema de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público	59
Quedan como contratos del sector público solamente los Contratos y las Concesiones	61
Suprime el contrato de gestión de servicios públicos.	61
Desaparece el contrato de colaboración público-privada.	61
Se mantienen los contratos SARA/NO SARA y los contratos administrativos y los contratos privados	61
Simplificación en la contratación pública	63
La contratación será íntegramente electrónica (notificaciones y presentación de ofertas)	63
Aplicación a las Entidades Locales	66
TALLER DE TRABAJO	67
Resumen del articulado de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público	67
TALLER DE TRABAJO	80
Tabla de equivalencias entre el DEROGADO TRLCSP 2011 y la LCSP 2017.	80
PARTE SEGUNDA	147
Contratos del sector público.	147
Capítulo 2. Libertad de pactos y contenido mínimo del contrato del sector público.	147
1. Libertad de pactos y contenido mínimo del contrato del sector público.	147
2. Formalización del contrato del sector público.	148
3. Causas de anulabilidad de derecho administrativo.	149
Capítulo 3. Elementos personales del contrato del sector público.	151
1. Competencia para contratar en nombre de una entidad del sector público.	151
2. Capacidad y solvencia del empresario.	154
3. Uniones de empresarios.	155
4. Prohibiciones de contratar con entidades públicas.	158
5. Exigencia de solvencia.	159
TALLER DE TRABAJO	162
¿Qué requisitos debe tener un constructor para contratar con la Administración Pública?	162
1. Requisitos de las empresas constructoras para contratar.	162
2. Condiciones específicas relativas a la aptitud de la constructora.	163
Caso práctico sobre los requisitos para contratar con las administraciones públicas.	164
TALLER DE TRABAJO	166
Ejecución directa de prestaciones por la Administración Pública con la colaboración de empresarios particulares o a través de medios propios no personificados.	166
TALLER DE TRABAJO	169
Perfil del contratante.	169
1. Perfil de contratante	169
2. Criterios de solvencia.	169



TALLER DE TRABAJO	171
Clasificación de las empresas	171
1. La clasificación de los empresarios como contratistas de obras o como contratistas de servicios	171
2. Inscripción registral de la clasificación.	173
3. Plazo de vigencia y revisión de las clasificaciones.	174
4. Acreditación de la aptitud para contratar.	174
a. Acreditación de la capacidad de obrar	174
b. Prueba de la no concurrencia de una prohibición de contratar.	175
c. Medios de acreditar la solvencia.	175
Solvencia económica y financiera	175
Solvencia técnica en los contratos de obras	179
Solvencia técnica o profesional en los contratos de servicios	180
Concreción de los requisitos y criterios de solvencia	182
5. Acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad	183
6. Acreditación del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental.	183
TALLER DE TRABAJO	185
Sucesión en la persona del contratista. Fusión de empresas.	185
TALLER DE TRABAJO	187
Valoraciones del Consejo Superior de arquitectos sobre los efectos en la contratación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	187
¿Qué significa que los servicios de Arquitectura y Urbanismo se definan como prestaciones de carácter intelectual?	187
¿Con la Ley 9/2017 podrán adjudicarse contratos de Arquitectura y Urbanismo en los que el precio sea el factor determinante en la adjudicación?	188
¿Cómo se adjudicarán con la Ley 9/2017 los Contratos de Servicios de Arquitectura y Urbanismo?	188
En los concursos de proyectos, ¿cómo se valorarán las propuestas?	188
¿Para acreditar la solvencia profesional se exigirá haber realizado trabajos o servicios en un periodo determinado de tiempo?	189
¿Cuáles son las mejoras sustanciales que contiene la Ley 9/2017 en la regulación de los concursos de proyectos?	190
¿Se han producido modificaciones en cuanto a la regulación de la adjudicación directa?	192
¿Cómo queda en la nueva la Ley la regulación del procedimiento abierto?	192
¿Qué ámbito de aplicación tiene ahora el procedimiento restringido?	193
¿Se ha suprimido ahora el procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía?	194
¿Cómo queda en la Ley 9/2017 la cuestión de las bajas temerarias u ofertas anormalmente bajas?	195
¿La Ley 9/2017 atribuye alguna función específica a los Colegios Profesionales?	196
¿Dónde se publican los concursos de proyectos?	196
¿Cómo calcula la oferta económica?	197



Glosario de términos	198
Adjudicatario.	198
Código CPV.	198
Código NUTS.	198
Contratos sujetos a una regulación armonizada.	198
Expediente.	199
Jurado.	199
Órgano de Contratación.	199
Perfil del contratante.	199
Precio.	200
Presupuesto base de licitación.	200
Valor estimado del contrato.	200
Capítulo 4. Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público	216
1. Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.	216
2. Inscripciones a solicitud de los interesados.	217
3. Voluntariedad de la inscripción. Excepciones.	217
4. Actualización de la información registral	218
4. Registro de Contratos del Sector Público	218
TALLER DE TRABAJO	220
Certificaciones de Registros de Licitadores	220
1. Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.	220
2. Certificados comunitarios de empresarios autorizados para contratar.	221
TALLER DE TRABAJO	222
Los registros administrativos en La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	222
1. Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.	222
a. Perfil del contratante.	223
b. Presentación de facturas en registro electrónico.	223
2. Organización de la gestión	223
a. Comité Técnico de Cuentas Nacionales	223
b. Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación	224
c. Oficina Nacional de Evaluación	224
d. Órganos consultivos	224
Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado	224
Comité de cooperación en materia de contratación pública	225
Capítulo 5. Elementos reales de los contratos del sector público.	227
1. Objeto del contrato	227
2. Presupuesto base de licitación.	229
3. Valor estimado	230
4. Precio	233
TALLER DE TRABAJO	236
Revisión de precios en los contratos de las entidades del Sector Público.	236
1. Revisión periódica y predeterminada.	236
2. Revisión en casos de demora en la ejecución.	238



3. Pago del importe de la revisión. _____	238
TALLER DE TRABAJO _____	240
Plazo de duración de los contratos y de ejecución de la prestación. _____	240
1. Duración máxima de los contratos _____	240
- 40 años para los contratos de concesión de obras y de concesión de servicios, que comprendan la ejecución de las obras y la explotación del servicio. _____	240
- 25 años para los contratos de concesión de servicios que comprendan la explotación de un servicio no relacionado con la prestación de servicios sanitarios. _____	240
- 10 años para los contratos de concesión de servicios que comprendan la explotación de un servicio cuyo objeto consista en la prestación de servicios sanitarios. _____	240
- 5 años para los contratos de suministros y de servicios de prestación sucesiva. _____	240
- 1 año para los contratos menores _____	240
2. Prórrogas. _____	241
3. Contratos complementarios _____	243
4. Los contratos menores (un año sin prórroga). _____	244
5. Período de recuperación de la inversión. _____	244
Capítulo 6. Garantías exigibles en la contratación del sector público. _____	245
1. Exigencia y régimen de la garantía provisional. _____	245
2. Garantía definitiva _____	246
3. Constitución, reposición y reajuste de garantías. _____	248
4. Responsabilidades a que están afectas las garantías. _____	248
5. Devolución y cancelación de las garantías definitivas. _____	249
6. Régimen de las garantías prestadas por terceros. _____	250
PARTE TERCERA _____	252
Procedimiento de contratos del sector público. _____	252
Capítulo 7. Preparación de los contratos de las Administraciones Públicas. _	252
1. Consultas preliminares del mercado. _____	252
2. Expediente de contratación: iniciación y contenido. _____	253
3. Aprobación del expediente _____	254
4. Expediente de contratación en contratos menores _____	255
5. Tramitación urgente del expediente _____	256
TALLER DE TRABAJO _____	259
Dudas interpretativas sobre los contratos menores, el alcance de la aplicación del apartado 3, del artículo 118 LCSP. _____	259
Capítulo 8. Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. 262	
1. Pliegos de cláusulas administrativas generales. _____	262
2. Pliegos de cláusulas administrativas particulares. _____	262
3. Pliego de prescripciones técnicas generales _____	263
4. Pliego de prescripciones técnicas particulares _____	264
5. Etiquetas _____	265
6. Información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio	



ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad _____ 268

Capítulo 9. Procedimiento de adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas. _____ 270

1. Procedimiento de adjudicación. _____ 270
2. Confidencialidad _____ 271
3. Anuncio de información previa _____ 272
4. Anuncio de licitación _____ 273
5. Plazos de presentación de las solicitudes de participación y de las proposiciones 274
6. Información a interesados _____ 275
7. Proposiciones de los interesados _____ 276
8. Declaración responsable y otra documentación _____ 279
9. Subasta electrónica _____ 279
10. Aplicación de los criterios de adjudicación _____ 282
11. Ofertas anormalmente bajas _____ 284
12. Clasificación de las ofertas y adjudicación del contrato _____ 286
13. Resolución y notificación de la adjudicación _____ 287

TALLER DE TRABAJO _____ 289

- Preparación de los contratos con la administración. _____ 289
1. Tramitación de un expediente. _____ 289
 2. Pliegos de cláusulas administrativas y pliegos de prescripciones técnicas. _____ 290
 3. Procedimientos y formas de adjudicación. _____ 290
 - a. El procedimiento simplificado _____ 293
 - b. El procedimiento de asociación para la innovación. _____ 294
 4. Instrumentos con los que cuenta la Administración para la racionalización técnica de la contratación _____ 295
 - a. Acuerdos Marco _____ 295
 - b. Sistemas dinámicos de adquisición _____ 295
 - c. Centrales de Contratación. _____ 295

TALLER DE TRABAJO _____ 296

- Procedimientos de adjudicación de los contratos. _____ 296
1. Procedimientos de adjudicación de los contratos _____ 296
 2. Procedimiento de asociación para la innovación _____ 296
 3. Procedimiento abierto simplificado _____ 297

TALLER DE TRABAJO _____ 298

- Contrato de obras. Procedimientos de adjudicación (LCSP/2017) _____ 298
1. Procedimiento de adjudicación de los contratos de obras según el tipo de entidad del sector público de que se trate. _____ 298
 2. Procedimiento negociado sin publicidad _____ 299
 3. Contrato menor _____ 300
 4. Normas específicas _____ 301
 5. Justificación en el expediente de la elección del procedimiento de adjudicación. 301



TALLER DE TRABAJO	302
Reducción de cargas administrativas y simplificación del procedimiento.	302
1. La declaración responsable.	302
2. Procedimiento abierto simplificado.	302
3. Procedimiento con negociación y de asociación para la innovación.	303
3. Publicidad y perfil del contratante.	304
4. Junta consultiva de contratación	305
TALLER DE TRABAJO	306
Criterios de adjudicación de la Ley de contratos del sector público de 2017.	306
1. Mejor relación calidad precio	306
2. Clasificación de los criterios.	306
a. Criterios económicos y criterios cualitativos.	306
b. Criterios valorables mediante cifras o porcentajes y criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.	307
TALLER DE TRABAJO	309
Criterios de valoración de las ofertas.	309
TALLER DE TRABAJO	312
Formalización de los contratos	312
TALLER DE TRABAJO	315
Procedimiento abierto	315
TALLER DE TRABAJO	318
Procedimiento restringido	318
TALLER DE TRABAJO	321
Procedimientos con negociación	321
TALLER DE TRABAJO	325
Diálogo competitivo con los candidatos seleccionados	325
TALLER DE TRABAJO	328
Procedimiento de asociación para la innovación	328
TALLER DE TRABAJO	332
Concursos de proyectos. Planos o proyectos, principalmente en los campos de la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería.	332
TALLER DE TRABAJO	336
Esquemas. Procedimientos de adjudicación de la Ley de contratos del sector público de 2017.	336
• La "mejor relación calidad-precio" como criterio de adjudicación (arts. 131 y 145)	336
• Procedimiento abierto simplificado (art. 159)	336
Capítulo 10. Ejecución de los contratos.	337
1. Incumplimiento parcial o cumplimiento defectuoso.	337
2. Demora en la ejecución	337



3. Daños y perjuicios e imposición de penalidades _____	338
4. Resolución por demora y ampliación del plazo de ejecución de los contratos ____	339
5. Indemnización de daños y perjuicios causados a terceros _____	339
6. Principio de riesgo y ventura _____	339
7. Pago del precio _____	340
TALLER DE TRABAJO _____	343
La modificación de los contratos. _____	343
TALLER DE TRABAJO _____	345
La ejecución de los contratos. _____	345
Capítulo 11. Suspensión y extinción de los contratos. _____	347
1. Suspensión de los contratos _____	347
2. Causas de resolución _____	348
TALLER DE TRABAJO _____	351
Cesión de los contratos _____	351
TALLER DE TRABAJO _____	353
Subcontratación _____	353
TALLER DE TRABAJO _____	356
Suspensión de los contratos. _____	356
TALLER DE TRABAJO _____	357
Nulidad de pleno derecho y anulabilidad. _____	357
1. Nulidad de pleno derecho y anulabilidad. _____	357
2. Recurso especial en materia de contratación. _____	357
TALLER DE TRABAJO _____	359
Recurso especial y control jurisdiccional. _____	359
1. Competencia jurisdiccional contencioso-administrativa. _____	359
2. Recurso Especial _____	359
TALLER DE TRABAJO _____	362
Esquemas. Recurso especial (arts. 44 y ss.) de la Ley de contratos del sector público de 2017. _____	362
PARTE CUARTA _____	363
Clases de contratos del sector público. _____	363
Capítulo 12. Clases de contratos del sector público. _____	363
1. Contrato de obras. _____	363
2. Contrato de concesión de obras. _____	364
a. Concepto y contenido. _____	364
b. Transferencia del riesgo al concesionario. _____	365
3. Contrato de concesión de servicios. _____	366
4. Contrato de suministro. _____	366
5. Contrato de servicios. _____	367



6. Contratos mixtos. _____	368
7. Contratos sujetos a una regulación armonizada. _____	370
8. Contratos de obras, de concesión de obras y de concesión de servicios sujetos a una regulación armonizada. _____	373
9. Contratos subvencionados sujetos a una regulación armonizada. _____	375
10. Contratos administrativos. _____	375
11. Contratos privados. _____	376
TALLER DE TRABAJO _____	379
Clases de contratos. _____	379
1. Contrato de obra _____	379
2. Contrato de concesión de obra pública. _____	380
3. Contrato de concesión de servicios _____	380
4. Contrato de suministro. _____	380
5. Contrato de servicios _____	380
6. Contrato mixto _____	381
7. Contratos en función de su norma reguladora. _____	381
TALLER DE TRABAJO _____	382
Las prerrogativas de la administración. _____	382
1. La prerrogativa de interpretar los contratos, suspender la ejecución del mismo, acordar su resolución y determinar los efectos de esta. _____	382
2. Inspección de las actividades desarrolladas por el contratista. _____	382
TALLER DE TRABAJO _____	383
Requisitos de los contratos y órganos de contratación. _____	383
1. La Administración. _____	383
a. Organismos. _____	383
b. Mesa de contratación. _____	383
c. El responsable del contrato. Director facultativo. _____	384
d. Juntas consultivas _____	385
2. El contratista. _____	385
a. Capacidad. _____	385
b. Solvencia. _____	386
c. Prohibiciones para contratar. _____	387
3. El objeto. _____	388
4. La duración. _____	388
5. El precio. _____	389
a. Precio Unitario _____	389
b. A tanto alzado _____	389
6. El IVA y el valor estimado del contrato. _____	390
7. La garantía. _____	391
TALLER DE TRABAJO _____	393
¿Qué es un contrato sujeto a regulación armonizada "SARA"? _____	393
TALLER DE TRABAJO _____	394



Régimen jurídico de los contratos privados. _____	394
TALLER DE TRABAJO _____	396
Esquemas. Tipología de contratos de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.	396
1. Contratos típicos _____	396
2. Contratos mixtos _____	396
PARTE QUINTA _____	397
Contrato de obras. _____	397
Capítulo 13. Contrato de obras. _____	397
1. Actuaciones preparatorias del contrato de obras _____	397
a. Proyecto de obras _____	397
b. Clasificación de las obras _____	397
c. Contenido de los proyectos _____	398
2. Presentación del proyecto por el empresario _____	400
3. Supervisión de proyectos _____	401
4. Replanteo del proyecto _____	401
5. Ejecución del contrato de obras _____	402
a. Comprobación del replanteo _____	402
b. Responsabilidad del contratista _____	402
c. Fuerza mayor _____	403
6. Certificaciones y abonos a cuenta _____	403
Obras a tanto alzado y obras con precio cerrado _____	403
7. Modificación del contrato de obras _____	404
8. Cumplimiento del contrato de obras _____	407
a. Recepción y plazo de garantía _____	407
b. Responsabilidad por vicios ocultos _____	408
9. Resolución del contrato de obras _____	409
TALLER DE TRABAJO _____	411
Procedimiento de adjudicación del contrato de obras. _____	411
1. Procedimiento de adjudicación de los contratos de obras según el tipo de entidad del sector público. _____	411
2. Procedimiento negociado sin publicidad _____	412
3. Contrato menor _____	413
4. Normas específicas en los procedimientos de adjudicación de los contratos de obras. _____	413
Caso práctico. Situación de fuerza mayor durante la ejecución de un contrato de obra que conlleva indemnización y prórroga contractual. _____	414
TALLER DE TRABAJO _____	417
Caso práctico. Causa de resolución por incumplimiento del contratista en un contrato de obras con incautación de garantía. _____	417
TALLER DE TRABAJO _____	420
Caso práctico. Indemnización de daños y perjuicios por el contratista a favor del contratista. Determinar si procede al ser un contrato a riesgo y ventura del contratista. _____	420
TALLER DE TRABAJO _____	422



Caso práctico. Suspensión de las obras por modificación del contrato de obras. Determinar la procedencia de indemnización de daños y perjuicios. _____	422
TALLER DE TRABAJO _____	424
Caso práctico. Resolución de contrato de obra por falta de reparación durante el plazo de garantía. _____	424
CHECK-LIST _____	430
Check list de Contratos Públicos de acuerdo con la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) _____	430
1. Controles previos: competencia, aptitud y solvencia _____	430
2. Control sobre presupuesto base, valor estimado o precio. _____	430
3. Control sobre garantías exigibles _____	431
En caso de que el órgano de contratación exija garantía provisional (art. 106 LCSP) _____	431
Garantía definitiva (art.107 LCSP y siguientes) _____	431
Garantía complementaria (art. 107.2 LCSP) _____	432
4. Control sobre la preparación del contrato _____	432
En el expediente que se ha justificado adecuadamente: (art. 116.4 LCSP) _____	432
5. Control sobre aprobación del expediente de contratación. _____	433
5.1. Expediente de contratación de contratos menores (art. 118 LCSP) _____	433
5.2. Tramitación de urgencia (art. 119 LCSP) _____	433
5.3. Tramitación de emergencia (art. 120 LCSP) _____	434
5.4. Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas (Art. 121 LCSP y siguientes)	434
Pliegos de cláusulas administrativas particulares _____	434
Pliego de prescripciones técnicas particulares (Art. 124 LCSP) _____	435
6. Control sobre procedimiento de adjudicación de los contratos de las AAPP (Art. 131 LCSP y siguientes) _____	435
Tipo de procedimiento _____	435
Contratos menores _____	435
6.1. Anuncio de información previa (Art. 134 LCSP) _____	435
6.2. Anuncio de licitación (art. 135 LCSP) _____	436
6.3. Plazos de presentación de ofertas (Art. 136 LCSP) _____	436
6.4. Presentación de la documentación (Art. 140 LCSP) _____	437
6.5. Clasificación de las ofertas y adjudicación del contrato (Art. 150 LCSP y siguientes) _	437
6.6. Procedimiento abierto (Art. 156 LCSP y siguientes) _____	438
6.7. Procedimiento abierto simplificado (Art. 159 LCSP) _____	439
6.8. Procedimiento restringido (Art. 160 LCSP y siguientes) _____	439
6.9. Procedimientos con negociación (Art. 166 LCSP y siguientes) _____	440
6.10. Dialogo competitivo (Art. 172 LCSP y siguientes) _____	440
6.11. Asociación para la innovación (Art. 177 LCSP y siguientes) _____	440
6.12. Concursos de proyectos (Art. 183 LCSP y siguientes) _____	441
7. Control sobre ejecución de los contratos (Art. 192 LCSP y siguientes) _____	441
7.1. Modificación de los contratos (Art. 203 LCSP y siguientes) _____	442
7.2. Suspensión de los contratos (Art. 208 LCSP) _____	443
7.3. Cumplimiento del contrato (Art. 210 LCSP y siguientes) _____	443
7.4. Subcontratación (Art. 215 LCSP y siguientes) _____	443
8. Control sobre contrato de obras (Art. 231 LCSP y siguientes) _____	443
9. Control sobre contrato de concesión de obras (Art. 247 LCSP y siguientes) _____	445
Estudio de viabilidad _____	445
Proyecto de las obras y replanteo de este _____	445
Pliegos de cláusulas administrativas particulares (Art. 250 LCSP) _____	446
Ejecución de las obras (Art. 252 LCSP y siguientes) _____	446
Comprobación de las obras (Art. 256 LCSP): _____	446



Resolución del contrato (Art. 279 LCSP y siguientes) _____	446
10. Control sobre contrato de concesión de servicios (Art. 284 LCSP y siguientes).	446
11. Control sobre contrato de suministros (Art. 298 LCSP y siguientes) _____	446
12. Control sobre contrato de servicios (Art. 308 LCSP y siguientes) _____	447
PARTE SEXTA _____	448
Contrato de concesión de obras _____	448
Capítulo 14. Contrato de concesión de obras. _____	448
1. Actuaciones preparatorias del contrato de concesión de obras _____	448
a. Estudio de viabilidad _____	448
b. Anteproyecto de construcción y explotación de las obras _____	450
c. Proyecto de las obras y replanteo _____	451
2. Pliegos de cláusulas administrativas particulares _____	452
3. Efectos, cumplimiento y extinción de las concesiones _____	454
Capítulo 15. Construcción de las obras objeto de concesión. _____	455
1. Modalidades de ejecución de las obras _____	455
2. Responsabilidad en la ejecución de las obras por terceros _____	456
3. Las obras se ejecutarán a riesgo y ventura del concesionario _____	456
4. Comprobación de las obras _____	456
Capítulo 16. Derechos y obligaciones del concesionario y la Administración concedente. _____	458
1. Derechos y obligaciones del concesionario _____	458
a. Derechos del concesionario _____	458
b. Obligaciones del concesionario _____	459
2. Uso y conservación de las obras _____	459
3. Prerrogativas y derechos de la Administración _____	460
4. Modificación de las obras por el órgano de contratación _____	461
5. Secuestro o intervención de la concesión por el órgano de contratación _____	461
6. Catálogo de incumplimientos de las obligaciones del concesionario. Penalidades por incumplimiento del concesionario. _____	462
TALLER DE TRABAJO _____	464
¿A qué parte corresponde asumir el riesgo de equilibrio económico del contrato de concesión de obra pública? _____	464
PARTE SÉPTIMA _____	465
Financiación de obras. _____	465
Capítulo 17. Régimen económico financiero de la concesión _____	465
1. Financiación de las obras _____	465
2. Aportaciones Públicas a la construcción y garantías a la financiación _____	466
3. Retribución por la utilización de las obras _____	466
4. Aportaciones públicas a la explotación _____	467
5. Mantenimiento del equilibrio económico del contrato _____	467
Capítulo 18. Financiación privada. _____	470



1. Emisión de obligaciones y otros títulos por el concesionario. _____	470
2. Incorporación a títulos negociables de los derechos de crédito del concesionario _____	471
3. Hipoteca de la concesión _____	471
a. Objeto de la hipoteca de la concesión y pignoración de derechos _____	471
b. Derechos del acreedor hipotecario _____	472
c. Ejecución de la hipoteca _____	473
4. Créditos participativos _____	474
PARTE OCTAVA _____	476
Urbanismo y Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. _____	476
Capítulo 19. La concesión administrativa en materia de aparcamientos subterráneos. _____	476
1. Posibilidades de concesión. _____	476
2. Constitución y contenido de la concesión _____	479
a. Título inscribible _____	479
b. Objeto de la concesión _____	481
c. Obras e instalaciones que, en caso, hubiere de realizar el concesionario _____	481
d. Plazo de la concesión _____	481
e. Deberes y facultades del concesionario _____	481
3. Contenido del derecho concesional. _____	482
a. Declaración de obra nueva _____	483
b. Constitución de régimen de propiedad horizontal _____	483
4. La financiación del concesionario. _____	484
5. Disponibilidad del concesionario. _____	484
6. Extinción de la concesión _____	485
TALLER DE TRABAJO _____	487
El plazo de las concesiones en parkings públicos. _____	487
TALLER DE TRABAJO. _____	489
¿Por qué ha quedado superada la concesión de un derecho de superficie de un garaje para pasar a la venta a un tercero? _____	489
TALLER DE TRABAJO _____	492
El contrato PRIVADO de venta de plazas de garaje municipales y la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. _____	492
Relación entre la venta de plazas de garaje municipal y la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. _____	492
Caso real en ayuntamiento. _____	492
Capítulo 20. El agente urbanizador y la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. _____	508
Relación del agente urbanizador con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. _____	508
El agente urbanizador como concesionario de obra urbanizadora (régimen de algunas comunidades autónoma). _____	509
Capítulo 21. La ejecución de obras por la junta de compensación y la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. _____	512
Relación de la Juntas de compensación con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. _____	512
PARTE NOVENA _____	514



Formularios de escritos y notificaciones de obra pública.	514
1. Carta para acompañar la documentación a presentar para un concurso público.	515
2. Declaración de solvencia económica.	516
3. Justificación de la solvencia técnica de la empresa.	517
4. Memoria justificativa de la actividad ejercida y del proyecto a desarrollar para la prestación de un servicio.	519
MEMORIA DE LA EMPRESA	519
<i>a. Interlocutor de la empresa.</i>	519
<i>b. Currículum vitae del personal implicado en el proyecto.</i>	520
<i>c. Acreditación de calidad de la empresa con relación a la prestación del servicio.</i>	520
<i>d. Protección de datos de carácter personal.</i>	520
<i>e. Referencias de prestación de servicios similares en el ámbito</i>	
<i>. (indicar el ámbito de la empresa contratante), con indicación de su antigüedad y la existencia de reconocimientos o certificados de cumplimiento satisfactorios por parte de la entidad que ha recibido el servicio.</i>	521
MEMORIA TÉCNICA	521
<i>a. Organización de los servicios y plan operativo con una relación clara y detallada de todas las prestaciones que se contemplan en su propuesta, así como con sus características y limitaciones.</i>	521
<i>b. Relación de medios técnicos y materiales que el licitador aporta para el correcto cumplimiento del servicio.</i>	521
<i>c. Indicación del tiempo mínimo que se precisará desde el momento de la adjudicación para empezar la prestación efectiva del servicio.</i>	522
<i>d. Calendario de actuaciones.</i>	522
5. Propuesta memoria justificativa del contrato de obras	523
6. Propuesta económica	526
Presupuesto detallado, desglosado por nombre y tipo de trabajos y nombre de los responsables implicados en cada una de las fases.	526
FASE 1: (TÍTULO DEL TRABAJO A REALIZAR)	526
FASE 2: (descripción de los trabajos a realizar de forma resumida)	526
PARTE DÉCIMA	527
Formularios de contrato de obra conforma a la Ley 9/2017	527
CONTRATO DE OBRAS	527
Modelo de pliegos de contrato de obras con procedimiento abierto sin lotes.	527
Modelo de pliegos de contrato de obras con procedimiento abierto con lotes.	623
Modelo de pliegos de contrato de obras con procedimiento abierto simplificado sin lotes.	724
Modelo de pliegos de contrato de obras con procedimiento abierto simplificado con lotes.	917
Modelo de pliegos de contrato de obras con procedimiento abierto simplificado sumario sin lotes.	1019
Modelo de pliegos de contrato de obras con procedimiento abierto simplificado sumario con lotes.	1088
ANEXO 1	1160
¿Cómo evitar los errores más comunes en los proyectos financiados con cargo a los fondos estructurales y de inversión europeos?	1160



¿QUÉ APRENDERÁ?



- **Agentes que participan en la obra pública.**
- **Contratos del Sector Público.**
- **La clasificación empresarial. La clasificación en los contratos. El requerimiento de clasificación para un contrato de obra.**
- **Clasificación con la capacidad de obrar, solvencia, y habilitación del contratista.**
- **Certificaciones de obra.**



PARTE PRIMERA

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Capítulo 1. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

